Horas de docencia: el número de horas de atención al alumnado acordadas entre las instituciones es escaso, para los niveles, itinerarios y materias de Bachillerato	4,6
Supeditación de las decisiones de los IPEP sobre esta atención educativa a las decisiones organizativas y de gestión de los Centros Penitenciarios	4,4
Dificultades para desarrollar la evaluación (duración de las pruebas y exámenes, desarrollo y entrega de trabajos y actividades, etc.)	4,4
Falta de recursos adaptados y dificultad para elaborar los materiales que desarrollan los contenidos.	4,4
Difícil atención del profesorado en puestos específicos por la diversidad y cantidad de materias y niveles	4,2
El alumnado no tiene acceso a Internet y no puede utilizar las plataformas virtuales ni otro tipo de recursos (ordenadores, libros de consulta y de texto, fichas, diapositivas, etc.). Sólo dispone de los materiales proporcionados por el profesorado de cada materia	4,2
Circunstancias que dificultan la atención y seguimiento del alumnado (traslados, permisos, falta de asistencia, etc.).	4
Dificultad para desarrollar metodologías participativas y activas	4
Los Centros Penitenciarios no disponen de los recursos necesarios (bibliotecas o bancos de recursos mínimamente dotados, con libros de texto y de lectura, calculadoras, materiales de escritorio, etc.)	4
Matrícula tardía	4
Matrículas responsables: el alumnado se matricula de un número excesivo de materias	4
Sobrecarga de trabajo para el profesorado que imparte las materias en las que se matricula el alumnado	3,8
Dificultad para atender a la diversidad.	3,8
Dificultad para alcanzar los objetivos mínimos, para temporalizar y secuenciar los contenidos debido a un calendario más corto	3,8
Dificultad para temporalizar y secuencias los contenidos	